

# EL PSEUDO GALO Y LA GRAMÁTICA LATINA

En mi artículo titulado «Lo pseudo Gallo» (*Giornale Italiano di Filologia*, en prensa), al cual remito a mis lectores, por brevedad, para todos los pormenores (texto de los epigramas, bibliografía, etc.) he mostrado que L. Nicastrí y los críticos cuyas palabras éste repite sin decir nada original no han comprendido, por causa de su ignorancia de la gramática latina, que los epigramas papiráceos *b* y *c* no pueden haber sido escritos por el poeta Galo. Como muchos colegas quieren que me detenga, a fin de ser útil didácticamente, sobre dos detalles gramaticales que he ilustrado de manera sucinta (pero espero que clara) en el susodicho artículo, cumpliré tal deseo lo mejor que pueda.

Las dos particularidades lingüísticas en cuestión se encuentran en los versos 1-2 del epigrama *b*

*Fata mihi, Caesar, tum erunt mea dulcia, cum tu  
maxima Romanae pars erit historiae.*

El autor del epigrama *a*, sea Galo o no, menciona el destino triste (*fata*, probablemente *fata tristia*) de Galo: el autor del epigrama *b*, por medio de la construcción *fata mihi mea*, opone su destino feliz (*fata dulcia*) al destino triste de Galo. La construcción del tipo *suus sibi pater, tuus tibi servus*, etc. (cf. Lindsay, *Syntax of Plautus*, p.41, y Szantyr, *Lat. Synt.*, p.94 y 846) sirve para oponer una persona (o una cosa) a otra, de lo que Nicastrí y los otros críticos que Nicastrí aplaude son ignorantes. El hecho de que el autor de *b* oponga su destino al de Galo demuestra que el autor de *b* no puede ser Galo.

Y ahora pasemos a la segunda particularidad sintáctica. La conjetura de Nisbet en el verso 2, *eris*, que Nicastrí aclama frenéticamente, es errónea, porque *tu*, en el verso 1, es el predicado, siendo el sentido «when the most important part of Roman history will be you», como he indicado. Los críticos (*Giornale italiano di Filologia* 2004, p.133 y 136) no pueden comprender —lo que es cómico en sumo grado— por qué la lectura del papiro *erit* no ha sido modificada en *eris* por el copista antiguo que escribió el texto papiráceo: lo cierto es que la lectura *erit* no ha sido modificada porque es perfectamente sana.

Según las leyes de la llamada «Attraktion», la cópula, que junta dos palabras, es atraída por una de éstas, que por lo tanto adquiere la función de sujeto, mientras que la otra palabra funciona, en la frase, como predicado. La «Attraktion» concierne o al número (singular o plural<sup>1</sup>) o, en el caso de los pronombres personales, a la persona verbal<sup>2</sup>: en *ego tu sum* (Plauto, *Stich.* 731) la copula es atraída por *ego*, y *tu* es por eso el predicado, mientras que en *tu es ego* (Plauto, *ibid.*) *tu* atrae la copula y es el sujeto.

En suma: el pronombre *tu*, en los textos latinos, puede ser no sólo el sujeto, sino también el predicado, lo que Nicastrí, por increíble que sea, no sabe. En *tu... pars erit*, la palabra *pars* ha atraído la

<sup>1</sup> Cf. Kühner-Stegmann, I, p.40-41; tipo *amantium irae amoris integratio est* (la cópula es atraída por *integratio*), y *amantium irae sunt amoris integratio* (la cópula es atraída por *irae*). Para la «Wortstellung» cf. Kühner-Stegmann I, p.41).

<sup>2</sup> Para la «attraction of person» en lo tocante a los pronombres personales, cf. algunas instructivas observaciones de C.E. Bennett, *Syntax of Early Latin*, I, p.4.

cópula y es el sujeto, mientras que *tu* es el predicado enfático y como tal *antepositum* (para el tipo *sanguis erant lacrimae*, frecuente en la poesía latina, cf. Kühner-Stegmann I, p. 41).

Conclusión: antes de intentar ocuparse de poesía latina, aquellos críticos, cuyas palabras Nicastrí reproduce como un papagayo entusiasta e incapaz de decir algo original o filológicamente válido, deberían meditar sobre la divisa de Escalígero, que reza así: «*utinam essem bonus grammaticus*».

GIUSEPPE GIANGRANDE